

No. de oficio: HCE/OSFE/DATEPIP/2255/2018.

Asunto: Se cita a reunión.

Villahermosa, Tabasco; a 13 de agosto de 2018.

Lic. Jhojanny de Jesús Vázquez Cuj,
Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional
de Tenosique, Tabasco.
Calle 21 Frente al Parque Central Col. Centro
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco.
Presente.-

At'n. C. María Cristina Guillén Cruz
Síndico de Hacienda

El que suscribe, C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, con fundamento en los artículos 14, 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 4, fracciones VIII y IX; 17, fracción XXIV; 20, 42 y 75 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco vigente y derivado de la auditoría de **Cumplimiento** con Enfoque **Técnico** número **2-TEN-17-AS2-AT01**, notificada mediante oficio **HCE/OSFE/DATEPIP/0506/2018**, correspondiente al **Segundo Semestre** del ejercicio fiscal **2017** de esa Entidad Fiscalizada, tengo a bien **CONVOCARLE** para que se presente el día **15 de agosto de 2018 a las 12:00 Horas** en las oficinas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, ubicado en la **Calle Carlos Pellicer Cámara No. 113, Col. del Bosque, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86160**, a fin de darle a conocer los **Resultados de valoración a las justificaciones, aclaraciones** y demás información presentada por esa Entidad Fiscalizada y concluir los trabajos de la auditoría antes citada. Esta reunión tendrá una duración de 45 minutos (12:00 a 12:45 horas), por lo que se recomienda su puntual asistencia, toda vez que se tienen programadas otras reuniones.

No omito manifestarle, que para el caso de no poder asistir a la referida reunión, podrá acudir el Enlace designado mediante el oficio número CM/080/2018 de fecha 27 de febrero de 2018; si éste no fuera la misma persona, deberá nombrar un nuevo Enlace, señalándolo mediante oficio, para participar en el desarrollo de los trabajos de la auditoría que nos ocupa. Además, deberá estar acompañado por dos testigos de asistencia.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado



ORGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACION

C.I. 50

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel de Jesús Paz Medina.- Contralor Municipal.

C.c.p.- L.A.E. Gabriel Cortés Díaz.- Director de Finanzas.

C.c.p.- Ing. Fernando Daniel Mandujano Cervera.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

C.c.p.- M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Fiscal Especial del OSFE.

C.c.p.- Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores.- Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública.

C.c.p.- Lic. José Jiménez Martínez.- Director de Planeación y Desarrollo Institucional del OSFE.

C.c.p.- Acuse.

Elaboró: Ing. Concepción González Morales /Revisó: Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores /Autorizó: M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León

Carlos Pellicer Cámara N° 113, Colonia del Bosque, C. P. 86160. Villahermosa, Tabasco, México.
Teléfono: (993) 351-1942 Fax: (993) 351-1935 Email: contacto@osfe.gob.mx, contacto@osfetabasco.gob.mx



TENOSIQUE

CM

Contraloría Municipal

13 AGO 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO